



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001/13013/2016

Montevideo, 2 FEB. 2018

Secretaría de Estado

VISTO: la solicitud de la empresa **AGROPECUARIA EL TELEGRAFO S.A.** con número de RUT 214862920011 de modificar el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 21 de enero de 2016, por la que se declaró promovida la actividad de un proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que dicha solicitud tiene como objetivo modificar el cronograma de las inversiones.-

RD 46

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo modificar el periodo de la inversión de la resolución mencionada.-

SÍRVASE CITAR

13013/16

II) que el proyecto presentado por **AGROPECUARIA EL TELEGRAFO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.248, del 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN

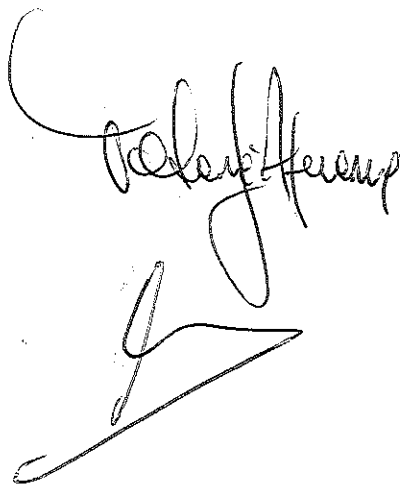
1º.- Sustituyese el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2016, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **AGROPECUARIA EL TELEGRAFO S.A.**, por el siguiente:

“5º- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/06/2014 y el 30/06/2021.-“

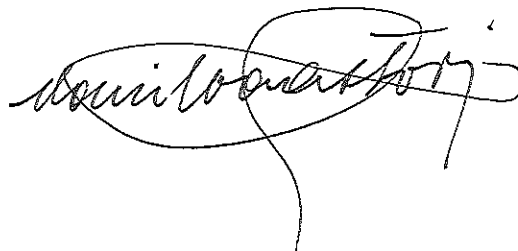
2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía

VTO. Bº
M.E.F.

y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Pelayo Ferrer". Below the signature is a large, stylized flourish or mark.



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Domingo Martínez".